

COLABORADORES CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

Ante el elevado número de solicitantes para colaborar en la celebración del primer ejercicio del Concurso Oposición Libre, PAS laboral, de la categoría de Oficiales de Servicios e Información, la Gerencia para garantizar, al igual que los miembros del tribunal, que el personal colaborador no concurra en alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público por tener parentesco o afinidad con alguno de los aspirantes que se presentan al proceso selectivo, ha decidido que todos aquellos solicitantes que lo manifestaron en su solicitud, no formen parte del listado de colaboradores.

Del resto de solicitantes, se ha elegido como responsables de las 13 aulas que se van a utilizar, al personal de administración con experiencia en esta tarea y para los colaboradores de las aulas se ha realizado, con fecha 7 de marzo de 2022, un sorteo en el Servicio de PAS con la asistencia del Presidente y Secretario del Comité de Empresa, por ausencia del Presidente de la Junta de PAS funcionario, de la letra por la que se ha iniciado la selección, letra L, tal y como establece el "Acuerdo de la Gerencia con el Comité de Empresa y Junta de Personal, para el nombramiento de colaboradores en los procesos selectivos".